

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Miércoles 3 de noviembre de 2010 Pág. 34244

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32399 RJ ILERHOSTELERÍA, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 144/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Ares Torres Martínez contra RJ llerhostelería, S.A., con CIF B 25638081, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.513,4 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 20 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077274-1